

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 5 de julio de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, seis (06) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023)

Mediante memorial, el Dr. SALOMON PARDO CELIS, apoderado judicial de la activa, solicita al Despacho el aplazamiento de la cita de toma de muestras de ADN programada para el día **jueves 6 DE JULIO DE 2023 a las 11:00 DE LA MAÑANA** teniendo en cuenta que a la demandada le es imposible asistir por compromisos de tipo Laboral.

Ante esta circunstancia, el Despacho requirió al Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander una nueva citación, la cual fue otorgada para el **día jueves 13 DE JULIO DE 2023 a las 11:00 DE LA MAÑANA**, para la práctica de prueba de ADN de CRISTIAN ANDRÉS HERRERA MEJÍA (demandante), el niño SANTIAGO ANDRES HERRERA PACHECO y su progenitora MARISOL PACHECO NORIEGA (demandada), quienes deben presentarse conforme a lo informado en anteriores providencias.

En consecuencia, comuníquese a las partes la nueva programación para toma de muestras de ADN.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c873bbd78ca9a6b6e6e64c118be3d4c82316d2d7d5c3d3e9b51576a26af94abf**

Documento generado en 06/07/2023 03:46:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>